

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37668 BADAJOZ

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección 1ª Declaración Concurso 11 /2012 referente al concursado González y Paz, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de enero de 2013, a las 10:00 horas, en la sede de este Juzgado sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por el deudor y las que se puedan presentar.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Badajoz, 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073583-1